REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Demandado

DAVID STEFAN CASTRO CABALLERO

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A.

HEREDEROS INDETERMINADOS DEL

SEÑOR ELÍAS RODRIGUEZ GARZON

LINA MARIA MEJIA FRANCO

AYALA CONSTRUCCIONES LTDA

CIMCOL S.A.

ESP ELECTRICARIBE S.A. ESP

FERRELAMINAS ESCOBAR LTDA

I.C. INMOBILIARIA

JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

niega mandamiento

Auto niega mandamiento ejecutivo

ESTADO No.

No Proceso

2009 00460

2016 00136

2018 00374

2018 00663

11001 31 03 019 Acción Popular

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular

11001 31 03 019 Especial De

2019 00713 Pertenencia

11001 31 03 019 Abreviado

11001 31 03 019 Ordinario

11001 31 03 019 Ejecutivo Singular

2020 00331

2021 00542

2021 00549

11001 31 03 019 Ordinario

014

Clase de Proceso

Demandante

JUAN DAVID ACEVEDO TRUJILLO

JAIME CASTRO ORTIZ

BANCO DAVIVIENDA S. A.

CARLOS EDUARDO BERNAL

JORGE ALEXANDER GONZALEZ

FINCAS & PROYECTOS Y CIA S EN C

CHAVES

DAVIVIENDA

RODRIGUEZ

JULIETH CAROLINA TELLEZ RAMOS

Fecha: 31/01/2022	Página:	1
Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
Auto ordena correr traslado corre traslado docueentos 3 días.	28/01/2022	
Auto ordena oficiar oficiar procuraduria	28/01/2022	
Auto requiere requiere secretaria desarchivar	28/01/2022	
Auto ordena correr traslado correr traslado 10 dias	28/01/2022	
Auto ordena oficiar se ordena oficiar al Juzgado Cuarto (4) de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad a fin de que expida certificación en la que informe, según los documentos que obran en el Exp. 11001 31 03 004-2007-00372-00, a quien fue la última persona (natural o jurídica) a la que se le cedió la hipoteca sobre el inmueble con FMI 50 C – 1301883, el cual tiene como titular de dominio a ELÍAS RODRÍGUEZ GARZÓN.	28/01/2022	
Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención al memorial presentado por el apoderado de la parte demandante en el que informa sobre la entrega del inmueble objeto de restitución, se advierte que no se hace necesaria la práctica de la diligencia programada para el día 1o. de febrero de la presente anualida	28/01/2022	
Auto admite demanda admite demanda	28/01/2022	

28/01/2022

ESTADO No.

014 Fecha: 31/01/2022

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2021 00588	Ordinario	LUIS ALBERTO ORTIZ GUTIERREZ	LINDA PAMELA FLOREZ REAL	Auto admite demanda admitre demanda	28/01/2022	
11001 31 03 019 2022 00005	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA - PROMEDICO	WILSON JOSE ALDANA BARRAGAN	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamienton pago	28/01/2022	
11001 31 03 019 2022 00015	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIAN CARRIZOSA FRANCO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento	28/01/2022	
11001 31 03 019 2022 00015	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JULIAN CARRIZOSA FRANCO	Auto decreta medida cautelar decreta medida	28/01/2022	
11001 31 99 003 2019 03846	Verbal	WILLIAM ADENIS LANCHEROS CASAS	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto admite recurso apelación admite apelacion	28/01/2022	
11001 31 99 003 2019 03846	Verbal	WILLIAM ADENIS LANCHEROS CASAS	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A.	Auto resuelve prorroga prorroga art 121 cgp	28/01/2022	
11001 40 03 041 2019 01052	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA	Auto admite recurso apelación admite apelacion	28/01/2022	
11001 40 03 041 2019 01052	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL LAS AMERICAS	FRANCISCO JAVIER LOPEZ MONTOYA	Auto resuelve prorroga prorroga art 121 gcp	28/01/2022	
11001 40 03 068 2016 01188	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MENTTAL S.A.S	Auto Declara Desierto Recurso declara desierto - devolver	28/01/2022	

Página:

2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
31/01/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ SECRETARIO